



Castilla-La Mancha

Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo  
Consejería de Fomento

Avda. de España, 8-B - 02071 Albacete  
Teléf. 967 558 100 – www.castillalamancha.es

**NUESTRA REFERENCIA:**  
Ejecución y Disciplina  
MTC/vms

**AYUNTAMIENTO DE LETUR**  
**Urbanismo**

**ASUNTO:**  
Rdo. Acuerdo Comisión.  
**Exp. SR. 09/24**

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, **en su reunión de 13 de marzo de 2024** en base al Acta de la citada sesión y con la salvedad de los términos que resulten a su aprobación, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**3.7. LETUR. Expte. SR 09/24. ADECUACIÓN Y MEJORA DEL CAMPING LAS FUENTES. POL. 54, PARCELA 12 Y PARTE DE PARCELA 10; Y DISEMINADOS 269, 312, 313 y 378. Promotora: LETURGLAMP S.L.**

La ponente, M.<sup>a</sup> Teresa Castillo Jiménez, jefa del Servicio de Ejecución y Disciplina Urbanística de la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento en Albacete, da cuenta del expediente manifestando que se ha solicitado calificación urbanística para reformar y ampliar las instalaciones existentes del camping "Las Fuentes".

Concluida la exposición del expediente por parte de la ponente, interviene D. <sup>a</sup> Ascensión Cabezuelo Martínez, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, quien advierte que el técnico redactor del proyecto (ingeniero civil) no sería competente, de acuerdo con los artículos 2 y 10 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, puesto que el uso principal es residencial.

Tras un breve debate, se acuerda por unanimidad de los miembros presentes dejar el expediente sobre la mesa, con el fin de garantizar la correcta aplicación de la normativa vigente.

Lo que, en cumplimiento de lo acordado, comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN



Documento verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): 7455B2B856D44D5644D171  
[http://pagina.jccm.es/administracion\\_electronica/viad/VIAD.phtml?csv=7455B2B856D44D5644D171](http://pagina.jccm.es/administracion_electronica/viad/VIAD.phtml?csv=7455B2B856D44D5644D171)

